



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 28 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas con quince minutos (17:15hrs), del día lunes 03 de abril de dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 28 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 30, 31, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; estando presente diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Acto seguido, El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ante la ausencia de la Secretaría Federaría, en términos del artículo 43 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, someto a consideración del Ayuntamiento para que en votación económica designar al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, para llevar a cabo las funciones de Secretario en la presente Sesión de Cabildo, conservando su voto; por lo que, emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: Que el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, lleve a cabo las funciones de Secretario en la presente Sesión de Cabildo conservando su voto. -----

El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio número 610/2023 de fecha 03 de abril de 2023 signado por el Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia. Así mismo se tiene por justificada la inasistencia de la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, a la presente Sesión. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; acto seguido el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y solicita una enmienda, que sería intercambiar los numerales 3.8 y 3.1 de prelación, esto quiere decir que pondríamos como prioridad 3.8 en el 3.1 y 3.1 pasaría a convertirse en el 3.8. ¿Algún otro Edil que tenga alguna enmienda respecto al Orden del día propuesto? El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA, hace uso de la voz y comenta: Es con respecto al nombre en el punto 3.5, desconozco si el nombre completo de la Maestra Elsa Macías, ¿Es solo Elsa Macías? o tiene un segundo apellido, sino para que se agregue el nombre completo, es la única observación. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento, someta a votación económica la primera enmienda solicitada en el Orden del día; por lo que, emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La enmienda propuesta por el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. En seguida, EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento, someta a votación económica la segunda enmienda en el Orden del día, solicitada por el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA; por lo que, emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La enmienda propuesta por el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA. El ciudadano Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento, someta a votación económica el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Pedro Torres S.



PRORO TORRES S.

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----

3.- Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **3.1 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, punto de acuerdo relativo a la propuesta de nombramientos conforme el artículo 9 fracción XIV del Reglamento para la Administración Pública, el artículo 43, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en relación con el artículo 5, fracción III de la Ley del Régimen Municipal. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **3.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ, relativo a la Contratación de Obra Pública de Pavimentación de las distintas colonias identificado como el programa U-151, ejecutar con recursos públicos generados por la regularización de los vehículos de procedencia extranjera 2022, en términos de la fracción III, del artículo 33, la fracción II artículo 50, Ley de Obras Públicas, Equipamientos Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, así como la fracción II, del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el municipio de Tecate, Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **3.3 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto del Tesorero Municipal, ANTONIO DE JESUS ROSAS VALENZUELA, relativo a la Ampliación de Partidas Presupuestales de la Dirección de Bienestar del Fondo FAIS 2023. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **3.4 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto de la Directora de Bienestar Municipal SANDRA RAMOS HERNANDEZ, relativo a las propuestas expuestas en la Quinta Sesión del Consejo de Bienestar, celebrada el 31 de marzo del 2023. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **3.5 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo al punto de acuerdo relativo a exhortar a las autoridades correspondientes a ciudadanizar la propuesta del perfil que a partir del 01 de julio del 2023, ocupará la Mesa de Seguridad, ante la invitación de la Maestra Elsa Macías Vázquez, Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación y Construcción de Paz en Tecate, Baja California, a integrarse como Asesora en la Materia, buscando se continúe la eficiente coordinación entre los tres órdenes de Gobierno hacia la disminución en la materia delictiva del Municipio. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **3.6 Asunto:** Pronunciamiento que hace el C. Presidente Municipal al respecto de los cambios orgánicos que entran en vigor con las reformas que crean la Dirección de Gestión Integral del Territorio y la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, al respecto de la agilización de trámites, la transparencia y la búsqueda de máxima funcionalidad en materia de seguridad, depuración policiaca y coordinación interinstitucional, en virtud de plazo para el inicio de la ciudadanización de dichas reformas. **3.7 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo al punto de acuerdo para realizar el análisis de Rescisión o Convenio modificatorio del Contrato de Concesión de la Construcción y Operación por cualquier método de eliminación del servicio de disposición final de residuos sólidos, domésticos, comerciales e industriales no peligrosos otorgado a la moral denominada Administración, Desarrollo, Disposición y Operación S.A. DE C.V., para ser turnado a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación así como la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Coordinada por la Primera Comisión. **3.8 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo a la Creación del Consejo Municipal de Desarrollo y Estrategia Policial (COMUDEP), para ser turnado a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Coordinada por la primera Comisión. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PRORO TORRES S.', 'K...', 'J...', and others.]

4.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **3.1 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, punto de acuerdo relativo a la propuesta de nombramientos conforme el artículo 9 fracción XIV del Reglamento para la Administración Pública, el artículo 43, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en relación con el artículo 5, fracción III de la Ley del Régimen Municipal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, instruye al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento, se someta a votación económica, la

[Large handwritten signature in blue ink, possibly 'Julián Alejandro Tamez Salas', with other scribbles.]



dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con nueve votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y declara un breve receso de dos minutos. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos (17:43hrs) del día lunes 03 de abril de 2023, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 28 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No existiendo comentarios al respecto, declara suficientemente discutido el presente punto y solicita al Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS en función de Secretario del Ayuntamiento, someter a votación nominal, el nombramiento del Licenciado Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez, en términos del artículo 43, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en relación con el artículo 5, fracción III de la Ley del Régimen Municipal. -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como Secretario del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a la **MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ. SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

El Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y solicita que pase al frente al Mtro. Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez, para la correspondiente protesta de Ley: *"Ciudadano MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ: ¿Protesta guardar y hacer guardar el cargo y cumplir patrióticamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?"* a lo que el Mtro. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, responde: *"¡Sí, protesto!"* prosiguiendo EL PRESIDENTE MUNICIPAL, *"Si no lo hiciera que el pueblo de Tecate se lo demande. Muchas Felicidades. Acto seguido se le solicita al Secretario Fedatario pase a ocupar su lugar para el desarrollo de la presente Sesión. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Regidores, Regidoras, Síndico, Alcalde, publico aquí presente, amigos, familia, colaboradores, agradecer a todos ustedes por el nombramiento, agradecer a todos ustedes por tanta colaboración, tanta coordinación y agradecer a ustedes por lo que estamos por construir, una Secretaria cercana a este Ayuntamiento con cada uno de ustedes como Regidores, como Ediles, agradecer la confianza de nuestro Alcalde y de todos ustedes, muy agradecido con todos, muchas gracias.* -----

Siguiendo con el punto 3.1, El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, esto relativo al nombramiento de la Ciudadana Elsa Macías Vázquez, como Directora de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en términos del artículo 9, fracción XIV del Reglamento para la Administración

PEDRO TORRES S.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



Publica, en relación con el artículo 18 del Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, Baja California. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: ¿Queda como Directora? El Secretario del Ayuntamiento MTR. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Así es, el nombramiento se está haciendo en términos del artículo 9, fracción IV. en relación con el artículo 18, que es nombramiento del Director. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: La reforma de la Comisaría todavía está en proceso, entonces acuérdense que la reforma tiene una serie de transitorios, pasaría a convertirse en una Comisaría hasta el primero de julio, de hecho, lo vamos a discutir en uno de los puntos que se van a desahogar el día de hoy y que seguramente se va a desahogar en un segundo proceso, el nombramiento de Comisario. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: ¿Eso vendría después? Así es, todavía en los términos actuales de vigencia en la Ley, es Director. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -

Pedro Torres S.

REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.	A favor
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	Falta Justificada
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A favor
REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE.	Falta Justificada
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	Abstención
REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ.	A favor
REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ.	A favor
REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	Abstención
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	Abstención
SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.	A favor

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Pedro Torres S.']

Por lo que, con siete votos a favor, ninguno en contra, tres abstenciones, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como Directora de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a la MTRA. ELSA MACÍAS VÁZQUEZ.- **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Elsa Macías Vázquez']

El Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y solicita pase al frente a la Mtra. ELSA MACÍAS VÁZQUEZ, para la correspondiente protesta de Ley: *Ciudadana Elsa Macías Vázquez, ¿Protesta guardar y hacer guardar el cargo de Directora de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y cumplir patriótica y legalmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, desempeñando con lealtad el encargo que se le ha conferido, a lo que la Mtra. ELSA MACÍAS VÁZQUEZ, responde "¡Sí, protesto!" prosiguiendo EL PRESIDENTE MUNICIPAL, "Si no lo hiciera así, que el pueblo de Tecate se lo demanden.* Muchas Felicidades. La Directora de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, MTRA. ELSA MACÍAS VÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Para mí es un honor y un compromiso que recibo con gratitud y con mucha conciencia, porque conozco la corporación, porque conozco las necesidades tanto de la ciudadanía como de la corporación en lo general, es un cargo que requiere de mucho compromiso, compromiso que desde este momento asumo para colaborar tanto con los compañeros de la corporación como con las instituciones y en la línea del estricto interés y compromiso de seguridad que tiene nuestro Alcalde desde el inicio y sé que con el apoyo de todas y de todos los Regidores, podremos llevar esa corporación al máximo punto de resultados positivos para la ciudadanía, nosotros somos la ciudadanía, no solamente como funcionaria sino como ciudadana he apostado mi vida a la ciudad de Tecate, en la cual elegí vivir y permanecer hasta que Dios lo decida, por lo tanto, pienso dejar como dice nuestra querida Gobernadora, lo mejor de mi corazón en la función, la entrega, el compromiso siempre en la línea de nuestro Alcalde, de nuestro cuerpo de compañeras y compañeros Regidores, que sé que vamos a trabajar muy de cerca, dando lo mejor de la función y todo mi compromiso para esa corporación que quiero mucho, siempre lo he dicho 09 para mí no es una oficina, no es un lugar de trabajo, 09 para mí es mi casa y quiero tanto, desde las personas que me reciben todas las mañanas y nos apoyan con la limpieza así como al último de los mandos, los respeto a todos por igual y vamos a trabajar mano a mano con todos los elementos y todos los mandos de la corporación para llegar a esa transformación que necesitamos y que tanto soñemos,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Edgar Dario Benitez Ruiz']

[Large handwritten signature in blue ink, possibly 'Elsa Macías Vázquez']



Alcalde, Regidoras y Regidores, ese es mi compromiso. Muchas Gracias. -----

3.2 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ, relativo a la Contratación de Obra Pública de Pavimentación de las distintas colonias identificado como el programa U-151, ejecutar con recursos públicos generados por la regularización de los vehículos de procedencia extranjera 2022, en términos de la fracción III, del artículo 33, la fracción II artículo 50, Ley de Obras Públicas, Equipamientos Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, así como la fracción II, del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el municipio de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Si bien es cierto que hay que hacer un análisis del trabajo que se ha venido realizando a través del Programa de Regularización de Vehículos y que una gran cantidad de recursos han llegado a Tecate producto de este decreto presentado por el Presidente de la República, la suma y el estimado que tenemos aproximadamente para la ciudad de Tecate, ya van casi en treinta millones de pesos moneda nacional, en efectivo, no sé si nos entregó veintiuno, pero vuelvo a insistir por el tema y el programa que ampliamos no solamente el tema de bacheo, sino rehabilitación de calles, pero en particular y una vez más vuelvo a insistir y seguir insistiendo a este Honorable Cabildo, que resolvamos el tema de pavimentación de la de la Calle Naranjos de la Colonia Alfonso Garzón, un problema añejo de más de 40 años, le sigo pidiendo a este Cabildo que pongamos manos en el asunto y seamos el Ayuntamiento que resuelva de una vez de tajo, no sé si ustedes les ha tocado ir para allá, pero los invito a que vayan hoy, para que se den cuenta las condiciones tan bárbaras que existen para poder llegar, por lo menos de la entrada del hotel Rosita a la escuela primaria, los invito a que vayan, Señor Presidente le vuelvo a insistir que podamos subir a la agenda el tema de la rehabilitación de esa avenida, sé que es un tema escabroso, pero también por el tema de que hay más de 250 metros cuadrados del poliducto, sin embargo, le voy a apostar a la inteligencia de Darío Benítez, porque sé que lo vas a poder resolver, que brinquemos esa trampa para que pueda tener pavimentación la avenida principal de la Colonia Alfonso Garzón y que como vuelvo a insistir son tres Colonias que podrían salir beneficiadas con este proyecto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a votar de hecho las obras del fondo FAIS y en el Consejo de Bienestar se autorizó la Calle Naranjos, no está en los recursos de autos chocolates, pero viene presupuestado en el fondo FAIS, una obra que va a costar me parece cuatro o cinco millones de pesos, la forma en que le estamos sacando la vuelta al tema del poliducto es que ya están validando que aparentemente si se construye una calle de baldosa no debe de haber problema, va a ser una calle folklórica, pero calle a fin de cuentas, además de que van a tener calle, va a ser una calle bonita a su manera, ahorita vamos a agotar el punto esta misma Sesión. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, hace uso de la voz y comenta: Nada más para preguntar, en los anexos que se nos hicieron llegar, respecto al tema que estamos platicando, bueno, primero que nada, creo que todos vamos a coincidir en el tema del bacheo es urgente y las situaciones que hemos vivido con el tema de las lluvias atípicas que han llegado a la región lo han hecho más todavía, nos han agravado más la situación; en los anexos que recibimos traemos un poco más de 66,000 m2 más o menos casi 5,800 m3 de algunas vialidades proyectadas, quiero pensar que no son las únicas, quería nada más preguntarle Alcalde si está considerada, por ejemplo, la avenida Revolución, que ahorita en este momento bueno, creo que todas las calles, pero la avenida Revolución está convertida en una zanja, en unos cráteres, más o menos parece a la avenida de 1958 que tengo una fotografía de la primaria Bocanegra donde la estaban pavimentando y más o menos se ven igual de los cráteres y los hoyos que hay, y la Avenida México también, casi ya para llegar al final de la propia Avenida; vienen algunas avenidas y la verdad es que siento que son muy atinada, el Boulevard Santa Anita, la Avenida Quinta en la Colonia Juárez, la Calle Piedra del Sol en la Colonia Militar, la Avenida Hidalgo, por supuesto, la Calle Misión de Todos los Santos allá en Cucapá, por supuesto que son avenidas que urge el trabajo y todas las que vienen aquí numeradas, me parece que todas entran en ese estatus, nada más preguntar si es el único cálculo de metros a trabajar con este tema y si hay oportunidad de incluir la Avenida Revolución y la Avenida México. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: La Avenida Revolución viene contemplada para trabajarse con recurso propio e iniciamos una serie de obra con un fondo de diez o doce millones de recurso municipal, que de hecho es con lo que se está trabajando algunas calles, como Misión de Mulegé en el Descanso, y dentro de las calles que se van a trabajar

PEORO TORRES S.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page]



están tramos de la Revolución, no toda la Revolución está en mal estado, se van a trabajar tramos que están dañados, como se van a trabajar tramos dañados de Hidalgo, Calle Julio y Callejón Libertad, entonces sí traemos contemplado algunas zonas que están en muy mal estado de la Revolución, no con este recurso, pero si con el recurso que estamos ahorita invirtiendo del fondo municipal. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- En Contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Sin duda alguna, aplaudo que estemos cumpliendo funciones, como lo es darles ese mantenimiento a todas esas calles que definitivamente es una cuestión que aqueja a los ciudadanos, entonces lo celebro muchísimo y espero que de verdad esto pueda ser lo más pronto posible Alcalde, porque cada que caemos en un bache se acuerdan de mi nombre, el de mis compañeros, el Presidente y de todos, entonces no es muy grato que formamos parte negativamente. Mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Únicamente me gustaría solicitarle el respeto de lineamientos de operación del programa y saber si ya cuentan con el listado de acciones y el monto a aplicarse. Mi voto es a favor. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Próximamente le haremos llegar a la Sindicatura toda esa información, cuente con eso. -----

Por lo que, con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba por el H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, el presente Punto de Acuerdo, por el cual se autoriza la contratación de obra pública de pavimentación de las distintas colonias, identificado como el Programa U-151, ejecutar con recursos públicos generados por la Regularización de los Vehículos de Procedencia Extranjera 2022, en términos de la fracción III, del artículo 33, la fracción II, Artículo 50 Ley de Obras Públicas, Equipamientos Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado De Baja California, así como la fracción II, del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el municipio de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.** - Se aprueba por el H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, autorizar al Presidente Municipal, así como el Oficial Mayor, al Director de Obras Públicas y Servicios, así como el Director de Administración Urbana del H. Ayuntamiento de Tecate, la realización de los trámites y procedimientos que conforme a derecho les correspondan para el cumplimiento del presente acuerdo atendiendo a la urgencia y celeridad de los procesos, con fundamento en la fracción III, del artículo 33 la fracción II, artículo 50 de la ley de obras públicas, equipamientos suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, así como la fracción II, del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California. **TERCERO.-** Se instruye al Oficial Mayor el realizar con urgencia el procedimiento de contratación en los términos autorizados en el presente. **CUARTO.** - Se instruye a Oficialía Mayor, así como Tesorería Municipal realizar las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno del Estado para recibir las transferencias de los subsidios para la ejecución de las obras de pavimentación, informando oportunamente al Presidente Municipal. **QUINTO.** - Se instruye notificar por conducto de Secretaría del Ayuntamiento a las dependencias competentes. **SEXTO.-** Cúmplase.-----

3.3 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, por conducto del Tesorero Municipal, ANTONIO DE JESUS ROSAS VALENZUELA, relativo a la Ampliación de Partidas Presupuestales de la Dirección de Bienestar del Fondo FAIS 2023. El

SECRETARIO TORRES S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, hace uso de la voz y comenta: Alcalde, nuevamente en los anexos que nos hicieron llegar en el documento en el que solicita la ampliación de las partidas la Secretaría del Ayuntamiento y para ser considerado aquí en el Cabildo, es un documento que no trae fecha, no trae firma, no trae sello de despacho, ni fecha de recibido, no sé si es nada más un borrador lo que nos enviaron o haya sido una omisión, digo para efectos de cuando integrar la carpeta, no vayamos a cometer este detallito y vayamos a enviar una carpeta incompleta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Una disculpa, probablemente le hicimos llegar el borrador, aquí está el documento debidamente despachado y con toda la formalidad, les hacemos llegar una copia. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Únicamente porque en ocasiones me preguntan, oye, pero de qué se trató todo ese punto, nada más que se explique a la ciudadanía, para que es esa ampliación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Básicamente se trata de la ampliación de los recursos del Fondo FAIS, el fondo de aportación a la infraestructura social, que es un fondo federal que les llega a los municipios, casi todos los años, este fondo va orientado a la ejecución de obra pública, principalmente logramos que este año hubiera un aumento considerable, el año pasado me parece que tuvimos apenas 31'000,000.00 de pesos moneda nacional, este año llega van a llegar un poco más de 39'000,000.00 de pesos moneda nacional, para ejecución de obra pública, la lista de obras ahorita lo vamos a ver porque el siguiente punto es lo que se aprobó en el Consejo de Bienestar, entonces, si nos esperan un poquito, ahorita vamos a ver precisamente en el punto de la aprobación que se vio en el Consejo, la lista de obras que se autorizaron, ahorita es la autorización de la ampliación presupuestal, de que se pueda utilizar esos 39'000,000.00 de pesos moneda nacional, que prácticamente ya están llegando a cajas. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

-----REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.-----	----- A favor -----
-----REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.-----	----- Falta Justificada-----
-----REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.-----	----- A favor -----
-----REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE.-----	----- Falta Justificada -----
-----REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS.-----	----- A favor -----
-----REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.-----	----- A favor -----
-----REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ.-----	----- A favor -----
-----REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ.-----	----- A favor -----
-----REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.-----	----- A favor -----
-----REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.-----	----- En Contra -----
-----SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.-----	----- A favor -----
-----PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.-----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Quiero recordar el año pasado, precisamente platicamos, de hecho, también en la glosa, ahora que recuerdo sobre el tema del FAIS, hablamos en diferentes ocasiones aquí en Cabildo y también durante las comparecencias de la glosa del tema del Atlas de riesgo, me comentaba el Director del Instituto de Planeación en algún momento que ya había unos avances al respecto del tema del Atlas de Riesgo, quiero pensar que esa sea la razón o el motivo por el cual no se considera en este momento en el asunto del FAIS que se pueda destinar algún recurso para el Atlas de Riesgo, quizá porque no estamos muy familiarizados con estos términos de las emergencias, pero que como dicen coloquialmente, muerto el niño a tapan el pozo, francamente creo que no debemos esperar a que suceda algo para entonces si darle la premura al Atlas de Riesgo, creo que el Atlas de Riesgo debe de ser una prioridad, hemos vivido ya circunstancias muy complicadas la ciudadanía con el tema de los deslaves, con el tema de las casas que se han caído, ya vimos y observamos también desde la iniciativa privada que está en riesgo una construcción allá en el Encanto Sur, creo que es importante darle prioridad al Atlas de Riesgo, no estoy menospreciando el tema de la pavimentación al contrario, yo mismo he argumentado muchas veces sobre la importancia de las pavimentaciones y la

Leon Torres S.

Manuel Magdaleno



importancia de los baches, sigo en el mismo orden, lo sigo creyendo pero también creo que en este Gobierno se ha permitido que se llegue al grado en el que están las calles, por supuesto que coincido con todos aquí, en que hay que destinar recursos, sin embargo, creo que hay que priorizar y hay que ser más ordenados, a la hora de tomar decisiones. Mi voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Voy a recomendar que se observe lo establecido en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado del Baja California, en lo relativo a las transferencias y no estoy en la sintonía, me quedé en una pieza, escucharte, Regidor, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo en lo que comentaste, no estoy de acuerdo, no creo que este Gobierno este permitiendo que las calles estén como están, no es por ahí, al menos yo no. Mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Me encanta la pasión que le echa Luis, pero además me encanta como estructuras en algo que no tiene ni una pata ni otra, porque si hubieras revisado la documentación, te habrías dado cuenta que el proyecto de Atlas de Riesgo si viene contemplado en el presupuesto, el Consejo de Bienestar y ahorita lo puede confirmar Sandy, autorizó que se use recurso del fondo FAIS para el proyecto de Atlas de Riesgo, ahí viene, pero te doy puntos por la pasión que le echas. Mi voto es a favor. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Primeramente, Presidente, para hablar de pasiones aquí en Cabildo creo que es a mí a quien menos tendrían que voltear a ver, creo que no soy tan apasionado, sin embargo, lo que sí quiero mencionar Presidente, ya que tomas el tema de la información que viene ahí, sucede que no envían la información en la calidad que debería de venir Presidente, esa parte hay que revisarla y te lo pido porque creo que hay que prestar mucha atención en esa parte. Veo que ahora se realiza un cambio de Secretario del Ayuntamiento, lo cual aplaudo, por supuesto y aprovechando esta ocasión, pido también Presidente, que la información que se nos haga llegar al Cabildo para nosotros poder realizar la revisión y el análisis venga legible, en primera, y que si venga porque luego no viene, que la envíen en tiempo, Presidente, por favor, es por el bien del desarrollo de la Sesión, es lo que te puedo decir, también ahora que está el nuevo Secretario solicito por favor Presidente, que tú puedas velar para que eso suceda de la forma en que creo que va a suceder con el Lic. Cárdenas, en lo que menciona la Síndico ella está en todo su derecho de creer lo que ella considere, lo respeto ampliamente, Síndico creo que también hay que prestar ahí más atención al realizar la revisión respectiva desde la Sindicatura, porque no basta nada más con decirlo aquí en el micrófono en el Cabildo, hay que hacerlo también, esa es mi apreciación Presidente y hasta ahí la voy a dejar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Me quedo con eso Regidor, menos palabras, más acciones. -----

Por lo que, con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se autoriza la ampliación de partidas presupuestales de la Dirección de Bienestar del Fondo FAIS 2023 en los términos propuestos. -----

DISMINUIR			AUMENTAR		
CODIGO PROGRAMATICO	MES	MONTO	CODIGO PROGRAMATICO	MES	MONTO
09221112030864410425102003	MARZO	\$ 200,000.00	09222112030875150111102003	ABRIL	\$ 200,000.00
09221112030866130111102003	MARZO	\$ 79,742.76	09222112030875150111102003	ABRIL	\$ 79,742.76
09221112030866140111102003	MARZO	\$ 2,686,009.91	09221112030866150111102003	ABRIL	\$ 2,686,009.91
		Total \$ 2,965,752.67			Total \$ 2,965,752.67

SEGUNDO. -Se instruye a la Tesorería Municipal realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. **TERCERO.** - Se instruye al Oficial Mayor para que una vez recibido dicho fondo inicie el procedimiento de adquisición en los términos de la fracción II, del Artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California. **CUARTO.** - Se instruye notificar por conducto de Secretaría del Ayuntamiento, a las dependencias competentes. **QUINTO.** - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar las gestiones necesarias para la debida publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. -----

3.4 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto de la Directora de Bienestar Municipal SANDRA RAMOS HERNANDEZ, relativo a las propuestas expuestas en la Quinta Sesión del Consejo de Bienestar, celebrada el 31 de marzo del 2023. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La

PEONO TORRES S.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)



dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, hace uso de la voz y comenta: Celebro que, dentro de los acuerdos de esta Quinta Sesión del Consejo, se hayan hecho las aprobaciones pertinentes, el día primero de noviembre del año 2021, los pobladores de la comunidad denominada Rancho Montana, Alcalde, se hicieron presentes en las oficinas de la Dirección del Bienestar Municipal, llevando consigo una petición precisamente para la introducción del servicio eléctrico, los habitantes de esa comunidad son casi cuarenta familia, tiene casi trece años que la colonia se fundó y ellos manifiestan abiertamente y lo han dicho en diferentes ocasiones, no habían logrado que ningún Gobierno se acercara y les pudiera apoyar en con este tema, celebro bastante el hecho de que viene incluido en los acuerdos de esta Quinta Sesión del Consejo de Bienestar, agradezco mucho las gestiones pertinentes al respecto, Alcalde esta cotización que ellos tuvieron que sacar, que solicitar a la Comisión Federal de Electricidad y este plano que tuvieron que pagar de su bolsa las familias, se está viendo el resultado, se está viendo el fruto, nada más te quiero agradecer porque sé también de las gestiones que has hecho y de las instrucciones que has dado, creo que este va a ser el primer paso para que también esta comunidad cuente con el agua potable, porque también están solicitando la introducción del servicio de agua potable y si bien es cierto, los términos técnicos y demás normativos de pronto aquí en el Gobierno los platicamos y los conocemos un poquito más de cerca, el ciudadano que no tiene los servicios simplemente sabe eso, que comprar un terreno y que no tiene servicios y que por trece años que ningún Gobierno le había podido resolver, entonces agradezco mucho en nombre de los habitantes del Rancho Montana, sé que lo puedo hacer, conmigo se han acercado para solicitar también algunas gestiones, felicitarte por eso nada más. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Quisiera hacer una pequeña acotación, pudiera Directora exponer brevemente la lista de proyectos que se autorizaron. La Directora de Bienestar Municipal SANDRA RAMOS HERNANDEZ, hace uso de la voz y comenta: Hemos puesto lo que es el suministro e instalación de lámina galvanizada, son \$10'000,000.00 pesos moneda nacional, electrificación Rancho Montana Nueva Colonia Hindú, \$354,310.18 pesos moneda nacional, electrificación de Calzada Gálvez, Delegación la Rumorosa \$400,000.00, electrificación Lomas el Mirador \$1'260,802.00 pesos moneda nacional, suministro e instalación de biodigestor en la ciudad de Tecate \$1'800,000.00 pesos moneda nacional, rehabilitación de cubierta de Biblioteca Municipal, Lic. Benito Juárez García con \$1'000,000.00 pesos moneda nacional, esto es la acciones directas, ahora voy a comentar las complementarias que son rehabilitación parque los Encinos con \$6'089,129.11, pavimentación con concreto hidráulico Boulevard fraccionamiento Piedra Angular \$4'000,000.00 pesos moneda nacional, intervención en vía pública, Colonia Alfonso Garzón con \$6,000,000.00 pesos moneda nacional, rehabilitación de carpeta base de concreto hidráulico del Boulevard Nuevo León y Doctor Arturo Guerra, lo que son los cruceros, \$4,068,458.59 pesos moneda nacional, rehabilitación de carpeta base y concreto hidráulico de Doctor Arturo Guerra y Boulevard Defensores \$2'065,180.96 y con el tema de PRODIM, nos vamos con la elaboración del Atlas de Riesgo para la ciudad de Tecate, con la colaboración de INPLADEM y Protección Civil \$ 500,000.00 pesos moneda nacional es lo asignado y la adquisición de herramientas y equipos de cómputo, para lo que es el tema de la Dirección, eso sería lo que son las inversiones de este Ejercicio Fiscal 2023. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Son \$6'000,000.00 pesos moneda nacional, lo que se van a destinar a la Calle Naranjos, mencionar también el destino del fondo que se autorizó para biodigestores va principalmente orientado a Alfonso Garzón, una de las calles principales, en su momento cuando me toco ser Director del agua, asumimos que era muy difícil la introducción del drenaje, se tiene que hacer un proyecto de construcción de bombeo, me parece que en la escuela era donde se tenía contemplado, porque la conducción por gravedad ya no da para la introducción de la red, entonces esto hacia que el proyecto se elevara a un poco más de \$12'000,000.00 pesos moneda nacional, y no ha habido ahora sí viabilidad financiera para que la Comisión del agua pueda entrarle al proyecto de introducir drenaje en esa zona. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Presidente a raíz efectivamente del trabajo que hizo en 2018, retomamos todo ese proyecto ejecutivo, hemos estado trabajando desde el 2019 para acá con ese proyecto, nada más comentarle que el Gobierno Federal destino a través de un programa especial, destinó el trabajo del cárcamo y llevarlo a un punto arriba a la Cava de García y con un sistema de gravedad hasta el segundo cárcamo que hay de descarga, está muy interesante, Usted visitó la Colina Alfonso Garzón y nosotros hicimos un reconocimiento público al trabajo que se hizo, ya quedo aprobado y se supone que esta el presupuesto autorizado, el proyecto ejecutivo está elaborado 100% ya para la introducción del tema del drenaje, nada más está esperando igual que el tema federal aterrice el recurso en la CESPTTE, le hago llegar el proyecto ejecutivo, seguramente será un concurso interesante entre ambas obras, resolver de tajo, de hecho el tema de drenaje son tres calles lo que está contemplado el proyecto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si hay un avance que maravilla, entonces nos coordinamos

Peono TORRES S.



para el proyecto y a lo mejor reorientar el destino de los biodigestores, si es que en el corto o a mediano plazo va haber una solución. Ahí viene el tema del Atlas de Riesgo, para su desarrollo este año y las obras de pavimentación viene Naranjos Alfonso Garzón, viene esta Montesion de Piedra Angular que es una vialidad toral para los vecinos de ahí, pero también viene dos rehabilitaciones importantes en Arturo Guerra que es el cruce que intersecta Defensores y Arturo Guerra y Nuevo León y Arturo Guerra, esos dos cruces son de muchísimo tráfico para la ciudad y son dos cruces que están con una base de concreto que llevan pidiendo rehabilitación desde hace mucho tiempo, los contemplamos en el proyecto, precisamente para seguirle apostando a que estas vialidades principales empiecen a mejorar, el tema de la rehabilitación de ese tramo no nada más contempla la pura intersección del cruce sino precisamente el tramo del puente que siempre tiene problemas de inundación, ahí en la Arturo Guerra, ese tramo no se ha podido en muchos momentos rehabilitar precisamente porque la base de esa construcción es de concreto, entonces con esto le vamos a dar una solución un poquito más permanente a los problemas que siempre se han presentado en ese punto vehicular. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS, hace uso de la voz y comenta: Tengo que decirlo, sé que te has preocupado Alcalde por la zona rural día a día, se le ha invertido como pocas veces, te has preocupado por la seguridad, has presentado el tema de las patrullas en las Delegaciones, pero si me gustaría pedirte y pedirles a los compañeros, que consideremos también las vialidades, si bien en zona rural solo tenemos pavimentadas que es el circuito de Cerro Azul y la Calle principal de Luis Echeverría, están en pésimas condiciones, también nos afectó el tema de las lluvias y hay un tema delicado, las obras que construye la Comisión Estatal del Agua, la verdad es que dejan en pésimas condiciones y definitivamente tenemos un problema feo por este tipo de obra, son necesarias pero también tapan el bache que dejan, pero si están en pésima condiciones, creo que la zona en el tema de pavimentación no se ha contemplado, me gustaría que fuesen contemplado aquellos lugares porque la Calle de Benito Juárez de la Colonia Luis Echeverría que acabas de estar, tiene muchos baches, pero hay una zona que prácticamente ya se desbato por las lluvias, que son 150 metros que tendría que ser recarpeteado, me gustaría que fuesen considerado en la próximas acciones en favor de las comunidades rurales también. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hay que sentarnos a trabajar Regidor y buscar rutas. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

-----REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.-----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.-----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.-----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE.-----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS.-----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.-----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ.-----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ.-----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.-----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.-----	----- Abstención -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.-----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.-----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Felicito que estemos trabajando, cumpliendo funciones en lo que respecta a las mejoras que Tecate merece, ahorita el Regidor Salvador hizo alusión a un tema que en el que en algún momento creo que te lo hice saber Presidente, el descontento por los daños que se ocasiona cuando intervine la Comisión de la Comisión del Agua y digo daños porque desconozco la dinámica, me la trataron de explicar, pero al final de cuentas dejan las calles no en las condiciones que nosotros las damos, si quisiera pedirte Alcalde que por tu conducto se le haga saber a la Comisión del Agua, a su Dirección y a los demás que tengan que ver con el tema, que definitivamente que cuando vayan a realizar una obra que sea necesaria, que cuiden y respeten también las vialidades porque si vemos que no es nada económico las rehabilitaciones, vemos que es muy complicado entender que tu carro quede en total descomposición derivado de que una calle no esté bien, entonces, es lo que quiero pedir, que en efecto si la Comisión ve intervenir en algún momento, que hagan las cosas bien y que las calles queden en optimo estado para que pueda ser transitado. Mi voto es a favor. -----

Por lo que, con nueve votos a favor, ninguno en contra, una abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría de votos aprueba.- PRIMERO.** Se autoriza la ampliación a las propuestas expuestas en la Quinta Sesión del Consejo de Bienestar celebrada el 31 de marzo del 2023. quedando de la siguiente manera: -----

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



ACCIONES 2023		
NO.	OBRA	MONTO
ACCIONES DIRECTAS 40%		
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA	\$14,815,112.44
2	ELECTRIFICACION RANCHO MONTANA NUEVA COLONIA HINDU	\$10,000,000.00
3	ELECTRIFICACION EN CALZADA GALVEZ DELEGACION LA RUMOROSA	\$354,310.18
4	ELECTRIFICACION LOMAS DE MIRADOR	\$400,000.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR EN LA CIUDAD DE TECATE, B. C.	\$1,260,802.26
6	REHABILITACION DE CUBIERTA EN BIBLIOTECA MUNICIPAL LIC. BENITO JUAREZ GARCIA.	\$1,800,000.00
6	REHABILITACION DE CUBIERTA EN BIBLIOTECA MUNICIPAL LIC. BENITO JUAREZ GARCIA.	\$1,000,000.00
ACCIONES COMPLEMENTARIAS 60%		
7	REHABILITACION DE PARQUE LOS ENCINOS	\$22,222,668.66
7	REHABILITACION DE PARQUE LOS ENCINOS	\$6,089,129.11
8	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN BLVD MONTE DE SION FRACCIONAMIENTO PIEDRA ANGULAR	\$4,000,000.00
9	INTERVENCION EN VIA PUBLICA COLONIA ALFONSO GARZON.	\$6,000,000.00
10	REHABILITACION DE CARPETA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN BLVD NUEVO LEON Y DR. ARTURO GUERRA.	\$4,068,458.59
11	REHABILITACION DE CARPETA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DR. ARTURO GUERRA Y BLVD DEFENSORES.	\$2,065,080.96
PRODIM		
\$779,742.76		
12	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO PARA LA CIUDAD DE TECATE, B.C. (COLABORACIÓN CON INPLADEM Y PROTECCION CIVIL)	\$500,000.00
13	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO	\$279,742.76
GASTOS INDIRECTOS 3%		
\$1,169,614.14		
14	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO	\$400,000.00
15	SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2023	\$769,614.14

SEGUNDO. -Se instruye a la Tesorería Municipal realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. **TERCERO.**- Se instruye notificar por conducto de Secretaría del Ayuntamiento, a las dependencias competentes. **CUARTO.** - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar las gestiones necesarias para la debida publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. -----

3.5 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo al punto de acuerdo relativo a exhortar a las autoridades correspondientes a ciudadanizar la propuesta del perfil que a partir del 01 de julio del 2023, ocupará la Mesa de Seguridad, ante la invitación de la Maestra Elsa Macías Vázquez, Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación y Construcción de Paz en Tecate, Baja California, a integrarse como Asesora en la Materia, buscando se continúe la eficiente coordinación entre los tres órdenes de Gobierno hacia la disminución en la materia delictiva del Municipio. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Básicamente es un exhorto que se hace para seguir en el proceso de ciudadanización de las labores para mesa de construcción de paz de seguridad, va haber un evidente remplazo en quien va coordinar la mesa de trabajo, y en paralelo con el proceso de reforma con la consolidación de la Comisaria de Seguridad Publica, el exhorto es para que se siga ciudadanizando los procesos de seguridad pública, sobre todo en los temas de coordinación con los tres niveles de Gobierno y la intención es que siga habiendo esa coordinación efectiva que ha logrado construir la Maestra en estos meses, esa coordinación ha logrado detectar focos rojos de incidencia que teníamos muy marcados, hubo varias semanas, meses donde tuvimos varios incidentes como en la zona de San Pablo, como la Rumorosa, zona como Valle de las Palmas y donde la efectiva intervención de fuerzas del orden estatal, fuerzas del orden federal y con el tema de la coordinación se ha logrado ir enmendando la situación que se venía padeciendo en la ciudad, la policía municipal es una policía de proximidad, creo que todos entendemos que la labor de seguir el crimen organizado, es un área de competencia de las fuerzas federales, las fuerzas de seguridad estatales, sin dejar de entender que siempre la policía municipal va estar ahí como primer respondiente ante cualquier hecho de alto impacto, sin embargo la correcta coordinación con los tres niveles de Gobierno es lo que va permitir que se sigan reduciendo los índices delictivos que ha venido padeciendo la ciudad y eso ha tenido un reconocimiento no solamente en la Mesa de Seguridad, sino un reconocimiento a nivel nacional por la baja en las cifras de alto impacto que ha tenido la ciudad, las detenciones que se lograron en la Rumorosa, la reducción en los delitos que se han estado padeciendo en el Valle de las Palmas y el cambio de situación que se dio en San Pablo, ha tenido un reconocimiento en la mesa de seguridad y ese reconocimiento no es para nosotros, ese reconocimiento es para la coordinación, ese reconocimiento es para el trabajo en el que ha intervenido de manera efectiva la Guardia Nacional, la SEDENA, la fuerza estatal de seguridad y de aquí quiero agradecerle al nuevo Secretario de Seguridad, el General Leopoldo Tizoc que desde que entró ha tenido muy claro cuáles son los temas

PEORO TORRES S.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



de Tecate y que no ha soltado en ningún momento el tema de seguir apoyando a nuestro municipio, entonces esas puentes de comunicación efectiva que logró establecer la Maestra Elsa, al estar al frente de la mesa coordinación, ahora tiene que seguirse reforzando, gracias a una perspectiva de ciudadanización de la labor de seguridad, apostándole por supuesto a personas con una perspectiva amplia del municipio, fuera de la burocracia administrativa y que siga aportando al ámbito de la seguridad como en su momento lo hizo la Maestra, que en su momento era una persona que venía completamente descontaminada del mundo de la política y del mundo de la burocracia política, bueno, ese es el exhorto, es cuánto. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Alcalde, para que nos mencione, entiendo que quieres ciudadanizar la propuesta del perfil ¿Cómo sería? O específicamente la dinámica es que los tres órdenes de Gobierno asignan o ¿Cuál sería la dinámica? No me queda claro cómo sería el ciudadanizar la propuesta del perfil, ¿Cómo sería la idea? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En casi todos los casos es tomada en cuenta la propuesta del Presidente Municipal, para el nombramiento del Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad, así se hizo en su momento, creo que hay apertura de la Secretaría de Seguridad a nivel nacional para abrir un proceso de convocatoria a lo mejor para la selección de un perfil, estoy pensando en voz alta por supuesto, pero el tema es que creo que es un tema de coordinación, pues si tienen que ser convocados más sectores de la sociedad y de eso estoy convencido. No existiendo más comentarios al respecto, EL PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría de votos aprueba: PRIMERO** .- Se aprueba solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo al punto de acuerdo relativo a exhortar a las autoridades correspondientes a ciudadanizar la propuesta del perfil que a partir del 01 de julio del 2023, ocupará la Mesa de Seguridad, ante la invitación de la Maestra Elsa Macías Vázquez, Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación y Construcción de Paz en Tecate, Baja California, a integrarse como Asesora en la Materia, buscando se continúe la eficiente coordinación entre los tres órdenes de Gobierno hacia la disminución en la materia delictiva del Municipio. **SEGUNDO**.- Se instruye notificar por conducto de Secretaría del Ayuntamiento, a las dependencias competentes. **TERCERO**.- El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. -----

3.6 Asunto: Pronunciamiento que hace el C. Presidente Municipal al respecto de los cambios orgánicos que entran en vigor con las reformas que crean la Dirección de Gestión Integral del Territorio y la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, al respecto de la agilización de trámites, la transparencia y la búsqueda de máxima funcionalidad en materia de seguridad, depuración policiaca y coordinación interinstitucional, en virtud de plazo para el inicio de la ciudadanización de dichas reformas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Tenemos hasta el primero de julio para consolidar dos reformas que fueron aprobadas aquí el pasado mes de diciembre que son cambios estructurales profundos, si bien se aprobó lo relativo al Reglamento de la Administración Pública todavía falta los Reglamentos secundarios y la implementación de lo que tiene que ver con los planes operativos y las modificaciones presupuestales, el tiempo apremia y estos cambios estructurales, son una modificación prácticamente radical en la manera que ha operado el municipio por muchísimos años, la Dirección de Gestión Integral del Territorio, viene a sin cinco macrodependencias, la Dirección de Administración Urbana, la Dirección de Protección Ambiental, la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Reglamentos, este modelo que existe en otros municipios exitosos del país, como es el caso de Guadalajara, va orientado precisamente a dos cosas, uno la reducción de burocracia porque aquí somos de la idea de que el aparato de Gobierno no puede seguir creciendo, tiene que reducirse, y tiene que reducirse no solamente en dimensiones sino también en costos y dos en eficiencia operativa y burocrática, es por todos sabidos quien se enfrenta a la necesidad de abrir un negocio e invertir en la ciudad ya sea para tramitar una licencia de operación o una licencia de construcción, se enfrentan a una burocracia que tienen que ir a x, y, z dependencia, cuando deberíamos estar facilitando que todo se haga en un mismo proceso, en una sola dependencia y simplificando la lista de procedimientos para que facilitemos que la cosa se den, a eso va orientado la Dirección de Gestión Integral del Territorio, en un lugar donde se van a ver todos los temas relativos a la gestión de la ciudad y donde vamos a empezar a destruir esa concepción que se tenía de la administración pública, donde cada quien era dueño de una parcela feudal y había una tremenda falta de comunicación, ni Administración Urbana se ponía de acuerdo con Reglamentos, ni Reglamentos se ponía de acuerdo con Protección Ambiental, ni los tres se ponían de acuerdo con Recaudación, todo eso tenemos que centralizarlo, una sola visita, un solo departamento de inspección, menos jefaturas, este cambio tenemos que consolidarlo, tan pronto sea posible, por eso les pido su apoyo, para acelerar el proceso de las reformas en las que hemos estado trabajando de manera ardua para aterrizarlas, esta misma concepción que estamos teniendo con la Dirección de Gestión Integral del Territorio, la estamos teniendo con la Comisaria de Seguridad Publica, la idea de reformar la Dirección de seguridad Publica, no nada más es un cambio de nombre,

RODRIGO TORRES S.



es entender, a partir de una realidad que duele, pero que hay que admitir, tenemos una policía con un problema de corrupción, que no es fácil de combatir porque es un problema sistémico y que no nada más lo enfrenta Tecate, lo enfrenta prácticamente muchísimas policías municipales en todo el país, un problema sistémico que se corrige ¿Cómo? Se corrige creando una serie de diques de contención al interior de una corporación donde se separan funciones, donde se crean mecanismos de vigilancia, donde se crea un esquema de escalafón efectivo, una verdadera carrera policial, un verdadero servicio de formación y se empiezas ajustar las dimensiones del poder para que no haya los excesos de la verticalidad que toda la vida han padecido, los modelos de seguridad, en el momento que le das un mando a alguien, es darle la posibilidad tener un exceso con el poder y en eso está re pensado el modelo, basándonos en experiencias efectivas que han tenido otras corporaciones en el país, haciendo depuración pero no nada más depuración, llevando policías a comisiones disciplinarias que es algo que debemos avocarnos a hacer, y aquí le pido su apoyo Síndico, la mejor forma de depurar es generando un modelo orientado a la disciplina absoluta y a eso va orientado la Comisaria y a eso se va enfocar la Maestra Elsa Macías, empezar a estructurar los cambios que se vienen pero nos queda poco tiempo, tenemos que consolidar la reforma antes de julio y los cambios van hacer dolorosos y van a ver críticas, por eso necesito de su apoyo, sino atendemos el problema ahorita el tema de la policía municipal, jamás se va poder enderezar sino tenemos una policía sana desde el interior, por más que le invertimos al tema de la seguridad, por más patrulla que compremos, por más que tengamos una red de video vigilancia, jamás se va a arreglar el problema de inseguridad en las calles sino estamos sanos desde adentro como vamos arreglar lo de afuera, ese es el pronunciamiento, es cuánto. -----

PEORO TORRES S.

3.7 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo al punto de acuerdo para realizar el análisis de Rescisión o Convenio modificatorio del Contrato de Concesión de la Construcción y Operación por cualquier método de eliminación del servicio de disposición final de residuos sólidos, domésticos, comerciales e industriales no peligrosos otorgado a la moral denominada Administración, Desarrollo, Disposición y Operación S.A. DE C.V. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ turnarlo a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Coordinada por la Primera Comisión. -----

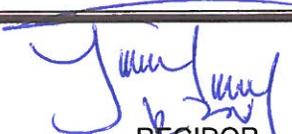
3.8 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo a la Creación del Consejo Municipal de Desarrollo y Estrategia Policial (COMUDEP) El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ turnarlo a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Coordinada por la primera Comisión. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos (19:55) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.




REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.


REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE


REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

PEDRO TORRES S.
REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS


REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
MTRO. MANUEL MAGDALENO CARDENAS RODRIGUEZ

